

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJERCICIO 2011

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,69	94.965.997,27	138.621.841,45

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,75	71.008.702,50	94.965.997,27

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
997,47	94.965.997,27	95.207

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES		
INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
153,60	14.623.737,84	95.207

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,15	14.623.737,84	94.965.997,27

PERIODO MEDIO DE PAGO = 365 * (OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (Cap. II y VI) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. II y VI))		
PERIODO MEDIO DE PAGO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (Cap. II y VI)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. II y VI)
142,77	16.799.662,97	42.949.846,11

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,78	108.362.866,32	138.621.841,45

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,75	81.486.663,18	108.362.866,32

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

AUTONOMÍA	=	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	/	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
AUTONOMÍA		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,88		95.133.114,12		108.362.866,32

AUTONOMÍA FISCAL	=	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	/	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
AUTONOMÍA FISCAL		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,52		56.554.785,11		108.362.866,32

PERIODO MEDIO DE COBRO	=	365 * (DERECHOS PENDIENTES DE COBRO cap I, II, III	/	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS cap I, II, III)
PERIODO MEDIO DE COBRO		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO cap I, II, III		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS cap I, II, III
110,88		23.408.559,24		77.054.340,77

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	=	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	/	Nº DE HABITANTES
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE		RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO		Nº DE HABITANTES
63,16		6.013.631,31		95.207

CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA	=	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	/	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES
CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA		RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO		REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES
-4,29		6.013.631,31		-1.401.111,80

DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS	=	PAGOS	/	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
REALIZACIÓN DE PAGOS		PAGOS		SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,98		25.570.641,56		26.061.284,42

REALIZACIÓN DE COBROS	=	COBROS	/	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)
REALIZACIÓN DE COBROS		COBROS		SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,39		14.557.037,82		36.965.552,27